S.º 4.º

Malga diez maravedis para el año de mil y seiscientos y setenta y quatro.

Notaria de treinta y quatro plazas de soldados sin la primera plana de oficiales y ansi gozado y gozan de las preheminencias que su Mag.d les concedio y dha compañia de vuestra Mag.d pronta para acudir a las cosas de su R.l servicio y socorro de estas costas y p.a que se reuna la lasarmas y cavallos que tienen y estan prontos para que quiera marcha el dho que dha compañia pase muestra el lunes veinte y tres del presente a las quatro de la tarde en la plaza de esta ciud.d para este fin dhos corregidor y los cav.os comisarios de Alarcos y se reseñen de los soldados y las armas y sillas de los cavallos se pongan en las casas de este a su tam.to donde estan prontas y se cumpla con la R.l premeditacion de su Mag.d en el silo que tiene y porq.e dho Capitan don Alonso Franco se halla ausente de esta ciudad en la ciud.d de Madrid y es theniente de dha compañia don Joan Quiñonero que venga la gente de dha su compañia y demas oficiales de ella para dho muestra el dia referido y para dho se traiga a esta ciud.d y conuiene a la ciud.d de su Mag.d

Porq.e he recordado que el alcance de la ciud.d de Jaen que tiene Pinos Navarro Rodriguez quiere su Mag.d con los R.s seis millones de el tiempo que esta ciudad se tubo arrendados lo pagase para comprar polvora quedo [illegible]